

1

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - FACULTAD DE ECONOMIA
INTRODUCCION A LA ECONOMIA COLOMBIANA
PLAN DE TEMAS 1995 - 1

El curso está conformado por los siguientes cuatro módulos :

I - El juego económico

- Objetivos, restricciones y jugadas
- Los jugadores
- Las reglas del juego
- Los resultados
- La economía como disciplina
 - Teoría
 - Datos, estadística y proyecciones
 - Economía aplicada
 - Relación con otras disciplinas

II - Esta parece ser Colombia, Pablo

- Países ricos, países pobres
- Revolcones y saltos sociales
- Mercados y Gobierno
- Cifras, cuentas y balances
- Los sectores productivos
- Sectores improductivos y destructivos
- Instituciones criollas
- Las nuevas élites

III - De dónde venimos

- De las haciendas y las minas al café
- Mercantilismo
- Crisis mundial, Keynes e intervencionismo
- Bonanzas, destorcidas y macroeconomía
- Del "Hecho en Colombia" al "Made in anywhere"

IV - Para dónde vamos

- Café, petróleo, narcotráfico y revaluación
- El efecto Tequila
- Bienvenidos a un futuro con corazón abierto
 - La visión oficial
 - Versiones menos optimistas

2

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - FACULTAD DE ECONOMIA
INTRODUCCION A LA ECONOMIA COLOMBIANA

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez et al (1991) "Colombia Hoy : Perspectivas hacia el Siglo XXI" Siglo XXI
- Arango G (1993) "Estructura Económica Colombiana" U Javeriana - Colección Profesores - 7a Edición
- Banco de la República (1990) "Introducción al Análisis Económico - El caso Colombiano"
- Banco Mundial (1994) "Informe sobre el Desarrollo Económico Mundial"
- Becker G (1993) "Nobel Lecture : The Economic Way of Looking at Behavior" en Journal of Political Economy Vol 101 N° 3
- Cámaras de Comercio "Colombia Siglo XXI - Una Aproximación al futuro"
- Contraloría General de la República (1994) "Balance de un Cuatrenio" Economía Colombiana N° 248
- De Gregorio J (1992) "Economic Growth in Latin America" en Journal of Development Economics Vol 39
- De Soto H (1987) "El Otro Sendero" Oveja Negra
- DNP (1991) "La Revolución Pacífica" Fonade
- DNP (1994) "El Salto Social - Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998"
- Friedman M y R (1980) "Libertad de Elegir" Grijalbo
- Kalmanovitz S (1988) "Economía y Nación - Una breve historia de Colombia" 3a Edición Cinep - U Nacional - Siglo XXI
- Krauthausen C y Sarmiento C (1993) "Cocaína y Co - Un mercado ilegal por dentro" Tercer Mundo
- Lora E, Ocampo J A, Steiner R (1994) "Introducción a la Macroeconomía Colombiana" 3a Edición - Tercer Mundo
- Hommes R, Montenegro A y Roda P (1994) "Una Apertura Hacia el Futuro" Balance Económico 1990-1994" Minhacienda-DNP

3

Ocampo J A (1987) "Crisis mundial y cambio estructural (1929-1945)" en Ocampo J A (1994) Compilador "Historia Económica de Colombia" 4a Ed Tercer Mundo-Fedesarrollo

Ocampo J A et al (1987) "La Consolidación del Capitalismo Moderno (1945-1986)" en Ocampo J A (1994) Compilador "Historia Económica de Colombia" 4a Ed Tercer Mundo-Fedesarrollo

Pearce J (1992) "Colombia dentro del laberinto" Altamir

Stigler G (1983) "Nobel Lecture : The Process and Progress of Economics" en Journal of Political economy Vol 91 N° 4

Stigler G (1992) "Law or economics ?" en Journal of Law and Economics Vol XXXV

Thoumi F (1994) "Economía Política y Narcotráfico" Tercer Mundo

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - FACULTAD DE ECONOMIA
INTRODUCCION A LA ECONOMIA COLOMBIANA

PROGRAMA MINIMO DE LECTURAS

1a parte

(habrá adiciones a lo largo del semestre)

Semana No	Lectura
2	Banco de la República (1990) Capítulo 1-Sec 1 a 4 - Capítulo 4 Becker G (1993) Friedman M y R (1980) - Introducción Stigler (1983) y Stigler (1992)
3	DNP (1991) Capitulo 1 De Gregorio (1992) Secciones 1, 2, 5 y 6
4	Hommes et al (1994) Prólogo, Introducción y Cap I DNP (1994) Caps 1 y 2 Friedman M y R (1980) - Caps 1 y 2
5	Arango G (1993) Cap 1 Banco de la Republica (1990) Cap 1 sección 5 Lora E eta al (1994) Cap 1 Contraloría (1994) artículos de Hommes y Fedesarrollo Arango G (1993) Sec 4.1 a 4.3 - 5.1 y 5.4 - 6.1 a 6.3 - 7.1 y 7.2 - 8.1 a 8.7
6	Arango G (1993) Cap 20 Thoumi (1994) Cap 6 Krauthausen et al (1993) Cap 2
7	Contraloría (1994) Artículo de Herrera y Lanzetta Thoumi (1994) Cap 2

5

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - FACULTAD DE ECONOMIA
INTRODUCCION A LA ECONOMIA COLOMBIANA
1995 - 1
REGLAS BASICAS DEL CURSO

La calificación del curso estará EXCLUSIVAMENTE basada en una economía de puntos con las siguientes reglas básicas :

- 1 - Cada estudiante tiene la misma asignación inicial de puntos. Su calificación final dependerá de los puntos acumulados al final del curso. Se hará curva: aquel estudiante que haya acumulado el mayor puntaje tendrá 5.0 como nota final. Para el resto la nota dependerá de su posición relativa al mayor puntaje.
 - 2 - Las actividades desarrolladas a lo largo curso permitirán ganar puntos.
 - 3 - Algunas actividades podrán ser desarrolladas en sociedades
 - 4 - La constitución de una sociedad requiere de unos estatutos , definidos por sus socios. En los estatutos se debe hacer explícito, como mínimo :
 - la composición de los aportes
 - el gerente de la sociedad
- Cada sociedad deberá llevar libros de contabilidad y de documentos.
- 5 - El profesor y el monitor son el gobierno. Tienen las siguientes facultades :
 - organizar actividades
 - contratar servicios con personas o empresas
 - fijar tarifas, precios y recompensas
 - emitir puntos
 - dar créditos
 - imponer multas
 - revisar libros de sociedades y entidades
 - resolver en segunda instancia conflictos entre individuos o sociedades
 - 6 - La simple asistencia a clase permitirá ganar puntos
 - 7 - Están prohibidas las donaciones.
 - 8 - Los pagos entre personas o sociedades se harán mediante cheques. Los pagos al interior de una sociedad se anotarán en el libro de contabilidad de la sociedad.
 - 9 - Los conflictos entre individuos o sociedades serán resueltos por jueces, escogidos por las partes, cuyos honorarios serán pagados por el perdedor en el fallo. La decisión de este juez puede ser apelada ante el gobierno, que resolverá y fijará multas a las partes y/o al juez.

10 - para facilitar el funcionamiento del curso se crearán las siguientes entidades públicas :

- un banco central
- una notaría
- una biblioteca

10.1 - el banco estará encargado de hacer el canje semanal de cheques y publicar, los martes, el saldo de cuenta de todas las sociedades.

10.2 - la notaría llevará el registro de la constitución, composición, gerencia y cambios en los estatutos de las sociedades. También registrará el reglamento y las tarifas de las entidades públicas. El primer Martes de cada mes deberá publicar los cambios en el estado de las sociedades y entidades.

10.3 - la biblioteca manejará toda la información de soporte al curso. Buscará la información ordenada por el Gobierno. Podrá vender información a las sociedades o las personas. Podrá perseguir la reproducción no autorizada de información.

11 - Estas entidades serán de propiedad privada y podrán cambiar de dueño. Las tarifas de sus servicios no podrán variar luego la adjudicación que se hará por licitación pública. Su reglamento definitivo será el que resulte de la licitación. El mal manejo y/o un servicio deficiente pueden conducir a su nacionalización.

12 - Al principio de cada mes, por iniciativa del Gobierno, o por solicitud de cualquier agente privado que tenga una propuesta para mejorar un servicio y/o reducir tarifas se podrán realizar licitaciones para adjudicar estas entidades

13 - Están permitidas otras actividades que permitan, a las personas o a las empresas, ganar puntos. Los puntos son la única moneda legal.

14 - Podrán adicionarse artículos a este reglamento. La propuesta de adición deberá estar respaldada por un 30% de los votantes y requiere para su aprobación del 75% de los votos, siempre que no vaya en contra de cualquiera de los artículos vigentes. En este último caso será necesario el 100% de los votos. La votación se hará a la clase siguiente de entregada la propuesta. La eliminación o modificación de artículos requiere del 100% de la votación (el Profesor y el monitor tienen un voto cada uno)